

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A., REUNIDA EN SESIÓN
UNIVERSAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Penthouse, se encuentran representados los siguientes accionistas de MIQ Logistics Ecuador S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
	USS	USS
MIQ Logistics B.V.	99,999,00	24,999,75
MIQ Logistics Cooperatief U.A.	1	1
TOTALES	100,000,00	25,000,75

Adviértase que las accionistas mencionadas se encuentran representadas por PBP Representaciones C. Ltda., apoderada de las empresas en el Ecuador. A su vez, PBP Representaciones C. Ltda. se encuentra representada por su Gerente Carlos Salazar. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.
3. Nombramiento de Comisario.

Se elige para que presida esta sesión al doctor Carlos Salazar y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Oswaldo Daquilema. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes de la Gerencia, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, arrojan los siguientes resultados:

Pérdida total del ejercicio \$ 32,525.46

Recomienda a los presentes que las pérdidas del ejercicio fiscal, sean amortizadas en la forma prevista por la Ley. Los presentes por unanimidad resuelven acoger la recomendación del Gerente General.

3. Nombramiento de Comisario.

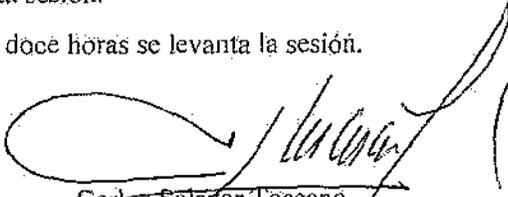
Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la ingeniera María Rosa Guerra para el cargo de Comisario Principal.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

A las doce horas se levanta la sesión.


~~Carlos Salazar Toscano~~
Presidente de la Sesión/
Gerente de
PBP Representaciones C. Ltda.
Representante de
MIQ Logistics B.V. y de
MIQ Logistics Cooperatief U.A.


~~Oswaldo Daquilema~~
Gerente General-Secretario